

EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO LITERARIO, DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sabados de cada semana.

Se suscribe en Santiago.	Precios de Suscripcion.	Precio de los anuncios.	Redaccion y Administracion.
Imprenta de D. José Rodríguez, Rabial, Calle del Riego de Agua número 3, y en librería del Señor Escribano, y encuadernacion de D. José Agra.	En Santiago al mes 6 rs. Al trimestre 18 id. En Provincias al trimestre 21 id.	Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redaccion; y no se devolverán.	Calle del Riego de Agua núm 3, Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redaccion en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago Marzo 3 de 1863.

SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Banco Hipotecario Español y General de Crédito.

(Conclusion.)

El título de la sociedad anónima es el de *Banco Hipotecario Español y General de Crédito*. Son pues dos institutos, porque aquí el sujeto es *Banco* y hace innecesaria su repetición la conjunción copulativa. Un *Banco Hipotecario Español* y un *Banco General de Crédito* son los que aquí se examinan.

Poco hay que decir acerca del primero. Los préstamos se hacen sobre bienes inmuebles que sirven de hipoteca ó sobre créditos activos líquidos y ejecutivos. La devolución podrá haberla a plazos cortos ó largos el que así lo quiera, mas esto no es obligatorio como en los *bancos agrícolas* y demás cajas de este género conocidas hasta aquí lo cual basta por sí solo para anular los buenos efectos que todos se proponen, no contando en ellos con un enemigo de consideracion la usura. La estincion del crédito contraído á favor del *banco* podrá ser tan paulatina, que el uno por cien añadido á los intereses devengados anualmente, bastará al efecto, pudiendo el que quiera aumentar este plus en mayores proporciones. En manos del deudor queda por lo mismo hacer el reintegro del capital mas ó menos insensible.

El *Banco General de Crédito*, segundo aspecto bajo el que hay que mirar la nueva compañía de la plaza del Progreso, se constituye con un capital de cien millones dividido en cincuenta mil acciones de á dos mil reales cada una. Es porqué tambien en esta parte se quiere favorecer á los pequeños propietarios. A los 15 dias de constituida la empresa la mitad del capital suscrito, que ya está pedido, dará un fondo por de pronto de 12,500 000 rs., cuarta parte que en el mismo término de 15 dias deberá adelantar todo accionista despues de a limitido como tal. A los tres meses se hará el desembolso de otro 25 por 100, y el resto en la forma y tiempo que la Junta Directiva determine. La primera emision será de cien millones como el capital social, aunque la misma ley permite elevarle al quintuplo, y en donde quiera que se reúna un pedido dado de acciones que fijarán los estatutos allí habrá un pequeño *banco*, es decir, una sucursal formada de los accionistas del distrito, útil aplicacion del fecundo principio de la descentralizacion, que reconoce la dignidad y la soberania de los intereses de cada localidad, sin escluir una

direccion de los diversos centros y un buen gobierno de la federacion al frente.

Los beneficios se calculan con datos seguros y la debida parsimonia. Ni para conseguirlo toma el Banco por el difícil sendero de arriesgadas aventuras. Sin pretender enumerar los objetos todos de sus especulaciones, basta decir que entre otras no menos productivas, se cuentan los préstamos hipotecarios en primer lugar, otros sobre polizas de seguros con el interes asegurado tambien por hipoteca, los hechos sobre valores efectivos en prenda pretoria y derechos estimables y seguros, la emision de bonos que por el carácter del *banco* se deben considerar hipotecarios, cuentas corrientes con otras sociedades, depósitos de valores en metálico ó papel, operaciones por cuenta ajena de cobros y de pagos, recargos en los intereses para extinguir los capitales prestados etc. De esta manera tendrán los accionistas asegurado un 6 por 100 fi o y percibido anualmente de la totalidad de sus acciones, y calculadas las ganancias, que se harán con los bonos emitidos independientes como se comprende desde luego de los intereses que han de satisfacer los deudores del banco, su interes compuesto vendrá á dar un producto de 13 50 c. por 100 en el espacio de 10 años. En 20 ó 30 duplicarán ó triplicarán estos productos.

Vicente Cid Osorio.

VÍAS-FERREAS DE GALICIA.

Todos á lo mayor parte de los periódicos gallegos se han ocupado mas ó menos de cuestion tan importante con motivo de la proposicion presentada en el congreso de los diputados por algunos representantes de nuestras provincias sobre el proyecto de una subvencion realizada por ellas para la construccion de lineas ferras, y si nosotros no lo hemos hecho fue por que ajenos á las lides periodísticas ni hemos querido entrar en un terreno en que no podríamos hallar facilmente armas con que defendernos ni creíamos que convenia á la índole de nuestro periódico tomar parte, al menos mientras no perdía su carácter de acritud, en una lucha en que no sacaba Galicia provecho alguno, y en que se olvidaba que no son las armas mejores para alcanzar la victoria las que puede proporcionar la pasion.

Hoy que puede considerarse concluida esa lucha, hoy que se espera de un momento á otro el resultado de la subasta de la seccion de Vigo á Orense rompemos del todo nuestro silencio sin ceder al mayor ó menor grado de afeccion que pueda ocurrirnos á determinada localidad y con la firme conviccion de que no faltaremos al proposito que nos hemos formado.

Hace algunos años, cuando el único ferro-carril de que se hablaba aquí era el de Palencia á la Coruña, se soñó por un Gober-

nador, á quien sin duda solo el interés por Galicia hacia soñar, el proyecto de una subvencion costosísima para las cuatro provincias; aquel proyecto tubo el resultado que suelen tener todos los sueños no pudo llegar á ser una realidad. Entonces como ahora se despertaron esas tentillas de localidad que hicieron siempre la desgracia de Galicia y las provincias de Orense y Pontevedra fueron las que con mas calor se opusieron al proyecto del Sr. Palarea. No era sin embargo, toda la oposicion de aquellas provincias nacida de un extravio de su interes particular, mas ó menos tarde hubieran sacrificado este ante el general interes de Galicia, convencidas de que un sacrificio de este género redundaria mas tarde en su provecho, pero habia otra razon mas poderosa para que se negasen á subvencionar aquella linea, que por otra parte debia de ser de mas coste que ninguna otra, y esa razon era la de que pobres ambas provincias, perdida en alguna de ellas la principal riqueza de sus propietarios, era un imposible el sacrificio que se les exigia; y no se diga que á la sombra de esto pretendian ocultar el disgusto con que veian la preferencia de otra provincia sobre ellas, pues hemos visto entonces que aun algunos diputados provinciales de esta que era la verdaderamente interesada, que debia ser por lo tanto la que con mas abnegacion debia hacer el desembolso que se la exigia, se opusieron de una manera harto significativa á exigir de sus representados un sacrificio que ni querian ni estaban por desgracia de Galicia en el caso de aceptar.

Variado despues el trazado, porque se creyó que el valle de Monforte era el punto por donde con menos dispendios podia entrar en Galicia la via ferrea, se pensó en hacer simultaneamente dos ramales que partiendo de aquel centro de bifurcacion concluyesen en la Coruña el uno y en Vigo el otro. Este trazado objeto de una real orden fue aceptado en Galicia con entusiasmo porque era efectivamente el verdadero medio de unir en uno los intereses encontrados de las cuatro provincias; anunciése la subasta de una de las secciones y se dió el ejemplo de que adjudicada á una respetable casa de comercio antes se perdiese el depósito que diesen principio las obras. Cundió en Galicia el desaliento y se creyó por algunos imposible en ella la realizacion de una obra que se calificaba y por algunos la de gigante, pareciendo darles la razon la misma circunstancia de que aun para hacer una linea tan insignificante como parecia ser la de Santiago á Carril, hubiera necesidad de luchar de una manera que nos calificamos en obsequio al interes de Galicia, y con mayor razon cuando esa linea va á verse por fin muy pronto en construccion.

Pero se presentan el Sr. Salamanca y el Sr. Florez ofreciendo con condiciones mas ó menos ventajosas encargarse de la construccion de la seccion antes subastada. Con

el proyecto del primero nada ó muy poco ganariamos, pues no adelantando cada hora mas de cinco leguas, y contando con las curvas que no creia necesario evitar, estando como está casi concluido el ferro-carril hasta Leon, nos ofrece así las mismas ventajas la carratera que nos une ya con Castilla, ademas de que el coste de la línea seria con corta diferencia igual al que puede tener de otro modo, pues por lo menos la esplanacion seria con las curvas mucho mayor. La proposicion del último mucho mas ventajosa es aceptada por las diputaciones de las dos provincias interesadas en su construcción, y se contrae por ellas con aquel el compromiso de verificar una suscripcion que haga realizables 12 000.000 de rs. con que deben auxiliarse las dos diputaciones pagando un millón cada una de ellas al año, cantidad que ademas de devengar el 6 por 100 de interés dará derecho á aquellas para percibir una parte de lo que en explotación produzca la via, segun se desprende de lo que hemos visto en algun periódico no hace muchos dias aun.

Anunciada de nuevo la subasta para el dia 2 se presentó poco antes de llegar á aquel una proposicion al congreso, firmada por algunos diputados gallegos en que se pide la autorizacion por medio de una ley á las diputaciones provinciales de Galicia, para subvencionar con la crecida suma de 110 millones la via-ferrea. Quisieramos al llegar á esta última época de la historia que á grandes rasgos hemos trazado de nuestro ferro-carril general, poder salvar todas las intenciones para no tener derecho á suponer que efectivamente no ha sido el móvil de alguien en esta cuestion el interés del país. Callaremos en esto; hemos dicho ya que no podriamos entrar sin desventajas en ese terreno, y solo diremos despues de esto que si el extravio de un sentimiento de afeccion á alguna localidad, podría en algunos disculpar la oposicion al proyecto del Sr. Florez, no podemos concebir que haya quien quiera combatirlo como un privilegio. Nadie como nosotros odia los privilegios de cualquiera clase que sean, pero cuando hubiera una razon poderosa que les disculpase, cuando detras de ese privilegio vieramos el bien del país, sacrificaríamos gustosos nuestras convicciones; y apesar de todo, aqui no puede decirse que haya privilegio alguno desde que el gobierno determinó que jugase en la subasta á favor del mejor postor, la suscripcion de los 12 millones, puesto que ya no el Sr. Florez cualquier otro que mejore la postura gozará de ese beneficio, por mas que debamos desear que sea la primera la de aquel en atencion, á que aun mejorando otro aquella el Sr. Florez se ha obligado á hacer una seccion más de ese ferro-carril.

Ahora bien el proyecto presentado en las cortes por los diputados gallegos, reúne las mismas probabilidades de buen éxito que el del Sr. Florez? — No; recuerdese lo que pasó con el del Sr. Palarea y se verá si las provincias que hoy no han adelantado mucho por nuestra desgracia, pueden aprobarle cuando se presenta con las mismas ó análogas apariencias de un costosísimo desembolso; entorpecer, pues, con un proyecto mas ó menos eventual, mas ó menos realizable y que debe desde luego suponerse que no ha de ser acogido por todos favorablemente, la realizacion muy próxima de una parte de ese ferro-carril, que debe tener luego un éxito feliz en virtud del compromiso contraido por un particular con los pueblos interesados en su construcción, no es no diremos ya patriótico pero ni aun oportuno.

¿Cual es mas ventajoso hoy por hoy? — El que tiene mas probabilidades de un éxito

bueno; no ambicionemos pues, mas de lo que podamos esperar como realizable, y el dia en que lo sea, el dia en que podamos verle realizada ya, podemos considerar como el escalon para llegar mas pronto á lo demas esa porcion que veamos terminada...

No es ya, pues, el interés de determinada localidad el que exige que pidamos el apoyo de los buenos gallegos para ese proyecto, es el interés de Galicia entera ¿que importa que empezemos por esta ó aquella provincia? — Empezemos y cuando hayamos empezado y cuando podamos ver concluida una seccion, siquiera sea sola, lucirá para Galicia una aurora de regeneracion y todos unidos pediremos lo que entonces será mas facil de alcanzar.

No diremos una palabra más, ya nos entendimos hasta donde no nos habiamos propuesto, pues no queriamos tocar mucho una cuestion que ahora debe seguramente estar ya resuelta, pero cuya resolución ignoramos todavia aunque tenemos la esperanza, que el tiempo se encargará de decirnos si es fundada, de que Galicia logrará todo en ella.

FERRO-CARRIL COMPOSTELANO.

Importante. Segun se nos acaba de anunciar, el Sr. Moull, que tomó á su cargo la construcción del ferro-carril Compostelano, tiene consignado en la Caja general de Depositos los sesenta mil pesos que le corresponde aportar á la sociedad creada para llevar á cabo dicha empresa, por la representación del número de acciones de que se hace cargo en pago de la misma construcción.

Se espera uno de estos dias al Sr. Stone acompañado del ingeniero Sr. Mays, que vienen para disponer inmediatamente los trabajos.

NOTICIAS GENERALES.

Telegramas.

Constantinopla 25. Una nota de la Puerta, dirigida á las Potencias, llama la atencion sobre el estado de los negocios en los principados danubianos.

Paris 25. Se asegura que Francia, Inglaterra y Austria están de acuerdo sobre las principales bases de la nota que pasarán á Prusia, así como en la necesidad de modificar la organización interior de la Polonia rusa. La situación se presenta hoy mejor y la Bolsa ha subido. La «France» contiene un párrafo favorable al gabinete O'Donnell, y censurando altamente las dimisiones de los marinos.

Londres 25. Nueva York 13. — El Congreso discute una proposicion para que los negros que caigan prisioneros sean devueltos á sus dueños, ó bendidos para indemnizar á los ciudadanos que han perdido sus esclavos en la guerra.

Berlin 25. Es inexacto que Bismark haya presentado su dimision.

Turin 25. El gobierno piemontés trata de enviar en breve un embajador á Madrid.

Paris 25. (por la noche.) El «Pays» confirma la noticia de que Lincein ha rechazado las proposiciones de Francia relativas á las negociaciones de paz entre el

Norte y el Sur de los Estados Unidos.

Paris 26. Ha caído el gabinete prusiano, reemplazando á Mr. Bismark en el ministerio de Negocios extranjeros el baron de Goltz, ministro de Prusia en Paris. Se espera un cambio en la politica prusiana favorable á la Francia y á la Inglaterra.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 26 no contiene ninguna disposicion de interés general.

BOLETIN MUNICIPAL.

Beneficencia.

Nos apresuramos á publicar la siguiente circular que el Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad dirige á los Regidores que componen la misma corporacion.

Al propio tiempo que demostramos nuestro cordial asentimiento en favor de la determinacion tomada por nuestra celosa autoridad local, no podemos menos de suplicar al ilustrado pueblo de Santiago que se fije con detenimiento en las ventajas que su realizacion debe reportar, tanto á los desgraciados que necesitan de la caridad publica, como á las personas que ocurren con lo que pueden á mitigar las necesidades afflictivas de sus pobres hermanos.

Si nos es posible nos ocuparemos de este asunto en uno de nuestros próximos números; entretanto suplicamos la constancia al Excmo. Ayuntamiento para que no desmaye, y esperamos de los vecinos de este pueblo el apoyo que pueden prestar á tan humanitaria y provechosa obra.

Circular.

•El considerable número de pobres que discurren por esta poblacion; los escasos medios con que cuenta la autoridad local para evitar pidiendo limosna los de ella, y que los de afuera vengán á establecerse con igual objeto; y sin ser posible recogerlos de una manera permanente por carecer de recursos para fundar un asilo de mendicidad ó casa de misericordia, producen una situacion tan apremiante y afflictiva que ha escitado muy particularmente la solicitud del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta municipal de Beneficencia. En su vista, ha acordado aquel auxiliar del modo mas eficaz á dicha Junta para poner un pronto remedio á mal tan lamentable. Contando con este apoyo y con la provada caridad del vecindario, determinó la Junta, en uso de sus facultades, y cumpliendo los deberes que le impone la ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849 y reglamento para su ejecucion de 14 de Mayo de 1852, promover el establecimiento de las parroquiales prescritas en la citada ley á fin de llevar al seno de las familias clasificadas por las mismas como pobres de solemnidad, los socorros domiciliarios mas indispensables, y, segun se lo permitan los fondos proporcionados por los vecinos; á este efecto dichas juntas subalternas, despues de instaladas teniendo al frente el Sr. Cura párroco y auxiliadas de un señor Concejal, procederán desde luego á una cuestion en sus respectivas parroquias para allegar los fondos con que poder hacer frente á tan perentoria necesidad, formando al propio tiempo la lista ó relacion de los pobres de solemnidad é inutilizados para el trabajo existentes en su demarcacion.

Concluidos estos trabajos con la urgencia

que reclama la necesidad de que no carezcan de los socorros necesarios para su subsistencia los desgraciados á quienes se les privaría de la vida, privandoles de los auxilios de la caridad pública, y que solo he mandado recoger en la esperanza de obtener los medios y recursos convenientes para hacer cesar una medida, que si bien reclamada de una manera urgente por las circunstancias, no por eso deja de ser algun tanto dura y de mortificar los caritativos sentimientos de todos; he dispuesto, dando cumplimiento á lo acordado y secundando los benéficos deseos del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta municipal de Beneficencia que V. S. proceda desde luego con el celo y actividad con que me ha auxiliado en otras ocasiones y con motivos que no podrán interesar como en esta la sensibilidad y filantropicos sentimientos de su corazón, á organizar la Junta subalterna de Beneficencia de la parroquia de... para lo cual tengo la complacencia de designar á V. S.

La reconocida ilustracion de V. S. me escusa de hacerle prevencion alguna, respecto á la instalacion de esa Junta parroquial, al orden con que debe funcionar, al sistema de cuenta y razon de los fondos y subsidios que se recauden, á la clasificacion de los pobres que deban ser socorridos y á la noticia exacta y minuciosa que de todos estos particulares deben las Juntas parroquiales pasar á la municipal de Beneficencia, por que conocedor V. S. de la ley y reglamento citados antes, es consiguiente que todo se hará segun en estas disposiciones se previene.

Cumple á mi deber indicar á V. S. se sirva manifestar á la Junta de esa parroquia que V. S. como individuo de su seno será su representante en la de Beneficencia, asistiendo cuando fuere llamado á las sesiones que la misma celebre, referentes al objeto de que se trata, llevando de este modo á las respectivas comisiones ó Juntas parroquiales el convencimiento de la razon de las discusiones que precedan á los acuerdos que aquella adopte, partiendo siempre de los datos y noticias que las de parroquia la suministren.

De esta suerte habrá la mas completa union y armonía entre todas las comisiones subalternas y la Junta municipal de Beneficencia que comparte gustosa con sus auxiliares las atribuciones y facultades de que se halla por la ley revestida.

Restame tan solo esponer á V. S. para que se sirva hacerlo á la Junta parroquial, despues de constituida, mi opinion á cerca de los puntos siguientes, por si creyendolos acertados gu-tan desde luego obrar conforme á ellos; ó de no, esponerme V. S. á su vez, despues de oír á la Junta, lo que crea mas útil para en vista de lo que mejor se conforme á los deseos de todos determinar lo conducente

La Junta, creo deba componerse, á mas de V. S. y el Parroco, de seis vecinos eligidos por V. S. y dicho Parroco. Tambien creo convenga, despues de formada la estadística de los pobres de solemnidad é inútiles para el trabajo, que la Junta procure saber, si estan ó no auxiliados ya por la benéfica asociacion de San Vicente de Paul, á fin de evitar perciban dobles auxilios, cuando tal vez no haya suficientes recursos para suministrarlos á cuantos los precisen.

Al promover la suscripcion ó colecta, sirvase V. S. inculcar en el ánimo de los vecinos la seguridad de que no serán molestados por los pobres, si logramos el fin que nos proponemos de socorrerlos en sus casas y en la de Beneficencia; y si lo fuesen, en su mano tienen el tomar el nombre de los que se le acerquen pasandolo á la respectiva Junta por

la que será atendido el necesitado si lo merece.

Inculqueles V. S. igualmente la necesidad de fundar y sostener un asilo de mendicidad en donde recoger y asistir los adultos imposibilitados por sus años ó achaques cronicos para el trabajo, y que carezcan de familia; y con esto se trasladarán á el los que existen en el Hospicio, dejando en este tan solo los niños y adultos hasta la edad de 20 años lo mas, que son los únicos que en el deben tener entrada.

Pero para esto es de todo punto indispensable que todos den segun sus facultades lo mas posible, en la seguridad de que todos tendrán conocimiento, de los productos de la suscripcion y de su inversion de la manera mas detallada posible.

Que para todo, incluso la formacion de un reglamento que es indispensable formar, tendrán la intervencion que gusten las juntas por medio de su representante en la de Beneficencia.

Aseguren V. S. S. tambien á todos que nada apefece la Junta de Beneficencia, mas que dar participacion á las parroquiales, á un en lo mismo que sea de sus exclusivas atribuciones.

Inculquen V. S. S. igualmente en el ánimo de los vecinos la seguridad de poder realizarse facilmente todo lo espuesto, si abrigamos todos el convencimiento de poder, sin costosos sacrificios proporcionar el pan preciso á los pobres que no puedan ganarlo con su trabajo, aplicando á lo propuesto el eficaz y poderoso principio de la asociacion; En una Ciudad de veinte y cinco mil almas si contribuyen sus vecinos con lo mismo que ahora estaban dando individualmente, resultará una suma suficiente para realizar nuestros comunes deseos: el de mas modesta fortuna puede contribuir con un par de reales al mes, y desde este á los que pueden dar y daban 8, 9, 10, ó mas reales diarios, hay una escala capaz de ofrecernos con exceso lo preciso para consolar las familias é individuos verdaderamente indigentes, con lo cual se alejará de la vista de todos, tanto vecinos como forasteros, ese triste espectáculo que desdice de la cultura y civilizacion de una Ciudad importante de ver hacinados en algunas plazas y recorriendo la poblacion en carabanas un considerable y chocante número de personas útiles para el trabajo, demandando limosna con molesta importunidad. Esta limosna lejos de ser benéfica y grata á Dios, deja de serlo, porque protege y fomenta la vagancia, la inmoralidad y los vicios, por mas sana y recta que sea la intencion del que la dá.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago 28 de Febrero de 1863.—*Fernando Nuñez del Cañal.*—Sr. Concejal D....

NECROLOGIA.

Leon 27 de Febrero. En la madrugada de ayer se sirvió Dios llamar al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Barbagero obispo de esta Diócesis, senador del Reino y con justicia llamado el padre de los pobres. Los últimos momentos de este virtuosísimo Prelado han sido, segun hemos oído á los que lo presenciaron, dignos de su vida ejemplar: tranquilo en su conciencia, pasó de esta vida á la otra murmurando una oracion al Dios de las Misericordias, que habrá acogido al varon justo cuyos dias empleaba procurando y haciendo el bien de sus amados Diocesanos.

No dudamos que su muerte será llorada, como merece serlo, por la numerosa grey que con tanto cariño dirigia.

VARIEDADES.

Poesía.

=

MARIA.

NA CRUSIFIXION D' XESUS.

—

Triste cal á branca estrela
Que ó morrer ó sol da tarde
Solida alá no ceu aede
Esquecida do mortal,
Tal Maria sigue o lexos
De Xesus os conductores,
Solida vai cos delores
Do seu peito maternal.

—
Dios ó quixo: aquela frente
Dond' ó sol se veu nubrado
E á brêtema do pecado
A tocar non s' atreveu,
Encórvase baixo ó peso
Do delore mais profundo
Que hasta entón acá no mundo
Semellante non se veu.

—
Probe nai!... pasiño á paso,
Tras da xente camiñando,
Vai ó Calvario chegando
Sagro monte da pasion...
Os tormentos que ó seu fillo
Sofre con ánimo forte,
Son os coitelos da morte
Que rompen seu corazón.

—
A beira do monte chega...
Nin unha man compasiva
A detén!... mais fonda é viva
Pena ó seu seio rompeu,
Alí ve que d' os verdugos
O furor é á venganza
Lixeira ruxindo avanza
Sobre Xesus, fillo seu.

—
Branca rosa cuyo cheiro
Foi dos ánxeles contento,
Pomba que meceu ó vento
D' os campos de Nazareth,
¿Quen os teus amantes ollos
Dou bagóas tan amargas,
E pasas horas tan largas
D' ese triste monte ó pé?

—
A través d' esas bagoas
Con afan triste, dolente,
A Xesus na cruz pendiente
Ves xá prócsimo á espirar,
Ambas mans ó aire tendes
Para detér á sangrenta
Morte ¡ay Dios! que se presenta
O teu peito á desgarrar.

—
El xá te veu, é gritando
Che di, sintindo que espira,
¡Ay muller ó home mira!
¡Fillo mira á tua nai!
E sobre ó peito dobrando
A sua sagrada frente,
D' á cruz inmoble, pendiente
A vida deixando vai.

—
Xa morreu!... ó sol nubrouse,
As esferas vasilaron,
Os fortes eixes tembraron
D' á terra con triste horror;
Mais á brêtema que cobre
D' ese sol ó resplandore
Fuxirá... ¡é ó teu delore
Vivirá no corazón!

¿Choras, Maria!... ó teu llanto
 Son as gotas do rocío
 Que farán no mundo impío
 Nacer frores de perdón.
 ¿Sofres, Maria!... ay! padece
 Co teu tormento na terra
 A paz é ó ben frorece,
 Pra humana salvacion.

A LA LUNA.

El mundo huye de tí
 Antorcha de alegría en las cabañas,
 Lámpara solitaria en las ruinas;
 El salon del magnate no ilumina,
 Pero su tumba sí

(Pastor Diaz)

Casto y pálida luna encantadora.
 Símbolo fiel de alma enamorada;
 Encanto de la mágica alborada,
 Y de la noche triste la Señora.
 De célicos espíritus guiada.
 Astro de amor, antorcha refulgente,
 De dorados cabellos embucados;
 Que giran en el mundo acariciados
 Por el céfiro blando mansamente,
 Y del suspiro virginal vela lo.
 Dulce consuelo del que ausente llora
 De una madre infeliz atribulada,
 O de una humilde esposa, bella aurora.
 De la estrella de Venus enbidiada
 Virgen del mar, plateada brilladora,
 Bajo tu luz de mágica tristura,
 Lamenta el corazón su desconsuelo,
 Gime el alma infeliz y pide al cielo,
 Raudales de piedad y de ternura.
 En la mansion tristísima del suelo.
 ¡Bello es mirar tu faz acompañada
 De misteriosa sombra de otra vida,
 Y entre nubes mirarte resguardada,
 Para salir después mas encendida,
 En alta noche tétrica y callada.
 Cuando el mundo se aduerme silencioso,
 De la muerte tal vez en el olvido.
 Mira tu faz el náuta proceloso.
 Y en el sendero del dolor perdido.
 El mendigo infeliz y lacrimoso.
 Mira tu faz también en las prisiones
 El víctima infeliz de sus engaños,
 Mirando trascurrir años tras años,
 Muertas allí sus bellas ilusiones,
 Llorando del vivir sus desengaños.
 Y en retira la estancia entristecido.
 El sábio te contempla misterioso,
 Al ver su afán del mundo no entendido
 De una turba sin fe, del orgulloso.
 Que atropella el saber ennoblecido,
 Consuelo de la virgen engañada
 Por un vil seductor eres en calma
 ¡Dale tu brillo dulce, bienhadada,
 Y doble fe que tuvo enamorada....
 La paz del corazón, la paz del alma!
 Y sé también mi faro luminoso,
 En los mares que cruzo sin consuelo;
 Poeta soy errante y lastimoso,
 Y solo aspiro á merecer del cielo,
 El lauro de mi número religioso.
 A tú pálida luz miro la estrella
 De mi pérdida dicha y esperanza;
 Y al contemplarte pudorosa y bella,
 Miro también mi gloria en lontananza,
 Iluminando mi espínosa huella,
 Mis ojos ya cansados... sin ventura...
 De desengaño triste, dolorido.
 ¿Donde buscar la paz y la ternura,
 Que ansiaba con mi número encendido,
 En destellos de fuego de dulzura?
 Desencantados no mas halló mi mente,
 En el pensil de bellas ilusiones,
 Donde el alma infeliz tan solo siente

Tormentos nada mas: en mis pasiones
 Rosas no hallé para adornar mi frente,
 Amé, lloré, y en noble sentimiento
 Vogava el corazón con armonía,
 Elevando al Señor el pensamiento,
 Aspirando á la paz, á la alegría,
 Con entusiasta y puro arrobamiento.
 Hoy solo tú, consuelo de mi vida,
 Luna del Cielo, triste, brilladora,
 Puedes hacer que el alma dolorida
 Del cuitado cantor que solo llora,
 Vuelva á la fe de su ilusión perdida.

José Lopez de la Vega.

GACETILLA.

Está bien. Desde primero del corriente mes la empresa de Diligencias EL PROGRESO, se ha encargado de la conduccion diaria del correo de esta ciudad á la Coruña y vice-versa.

Felicítamos al Sr. Administrador principal del ramo por tan buena determinacion pues era doloroso ver la correspondencia, que con tanto cuidado debe mirarse, conducida en caballos que por lo regular se retardan, irrogando perjuicios á veces de gran consideracion.

Suplicamos también al director de la empresa que desde ahora se encarga de este cometido, la misma puntualidad que tiene tan acreditada, respecto á las horas de llegada.

Exposicion enciclopédica mecánica optica y cristalera etc. los que quieran admirar hasta donde llega el artista que se propone una cosa con empeño, los aconsejamos pasen á la Rua Nueva núm. 37, en donde se muestran al público los trabajos de los Sres. Barbagelata é hijos.

Entre las muchas vistas del panorama que también forma parte de la exposicion de estos señores, figuran en primer término la Toma de Tetuan por nuestras tropas en la última guerra de Africa, y la batalla de Voturnó en donde se vé el retrato del general Garibaldi.

Muchas gracias. Ante ayer se estrenó el piano en el Café compostelano que el dueño de este establecimiento á adquirido para obsequiar á sus favorecedores. El célebre pianista nuestro amigo el Sr. D. Isidoro Sata ha recreado nuestro oído con escogidas piezas ejecutadas con el gusto y limpieza que le distinguen y que tantos aplausos le tienen proporcionado.

Por lo no firmado el Sr. de la Redaccion, B. Otero.

BOLETIN CATOLICO.

Santo del día.

S. Hemeterio y S. Celedonio mártis, Patronos de Calahorra.

Cultos. Casulla encarnada oficio propio.

Idem de mañana. S. Casimiro rey, conf.

Cultos. Casulla morada misa conventual.

Observaciones meteorológicas del día de ayer, recogidas en esta Universidad.

Horas,	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	ESTADO del cielo.
9 m..	738,1	12°, 2	S. S. E.	Cubierto.
3 tard.	735,2	14°, 2	S.	Idem.
Temperatura máxima del día.		14°, 3		
Temperatura máxima al sol.		15°, 5		
Temperatura mínima del día.		10°, 3		
Evaporacion en las 24 horas.		2,7		
Lluvia en las 24 horas.		milímetros.		

Editor responsable. Ramon Otero.

ANUNCIOS.

TRABAJOS DE CRISTAL Y VIDRIO.

Continúa abierta por pocos días la exposicion del grandioso Leon y demás trabajos sorprendentes, ejecutados en esta materia. Se hila y hacen á la vista del público toda clase de figuras, y reciben encargos, Calle de la Rua Nueva, núm. 37, á todas horas.

ECO DE LA AGRICULTURA.

Revista quincenal sevillana dedicada á los Labradores y Ganaderos de todo el Reino. Autorizada por nuestro Gobierno en 3 de Enero de 1863.

Obsequia á sus suscritores con 3,000 rs. en objetos todos los meses, ó sean 36,000 rs. al año, recibiendo además prestamos con fianza de frutos y efectos, una entrega de la HISTORIA DE ESPAÑA, que acompaña á cada número.

Condiciones y precios.

Esta REVISTA verá la luz pública, acompañada de la Historia de España, los días 15 y 30 de cada mes, dando principio en el de marzo del corriente año.

Los precios de suscripcion tanto en Sevilla como en los demás puntos de la Península, son 30 rs. al trimestre; 58 al semestre y 100 al año, remitiendo su importe en libranzas, sellos de cuatro cuartos, ordinarios, ó documentos cualesquiera de facil cobro.

Puntos de suscripcion.

En Sevilla. Casa del administrador general, D. Francisco de Lis, calle de Lerena, núm. 11, y en la imprenta y litografía de D. Enrique Belli, Tetuan 8.

En toda España. Se hacen los abonos bien por medio de los correspondientes, ó dirigiéndose en carta al espresado administrador, Lerena, 11, Sevilla.

En el Estrangero y Ultramar, suben los precios 2 rs. cada trimestre.

Nota. Esta Empresa toma á su cargo la compra, venta ó cambio de las fincas rústicas de sus suscritores, y con abonos en plazos ó al contado, segun se desee.

Diligencias de esta ciudad.

Progreso. Diariamente á la Coruña, sale á las doce de la mañana.—Plazuela de S. Miguel núm. 3.

Fraternidad Gallega. Diaria á la Coruña y Vigo á las ocho y media de la mañana, á uno y otro punto.—Senra núm. 1.º

Fraternidad Gallega. Alternada á Vigo, los días pares á las siete de la mañana.—Senra núm. 1.º

Norte y mediodía. Alternada á Madrid por Lu go sin tocar en la Coruña, los días impares á las ocho de la noche.—Senra 1.º

Union. Alternada á Vigo, los días pares á las siete de la mañana.—Toral 2.

Noyense. A Noya los martes, jueves y sábados, á las ocho de la mañana.—Toral núm. 2.

Union. Diaria á Padron, á las ocho y media de la mañana.—Senra núm. 12.

Santiago Imp. de José Rodriguez Rubial.